



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES  
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS  
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y  
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: AVISO

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

### AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la Señor **PLINIO OPUA**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado de ENT 35036 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con SAL 78918

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS \_\_\_\_\_
3. Porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
4. La dirección no existe  \_\_\_\_\_
5. El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
6. No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
7. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
8. Otro,  CERRADO  \_\_\_\_\_

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. SAL 78918 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

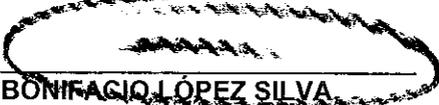
Para notificar a la interesada, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **25 de Septiembre de 2018 siendo las 7:00 a.m.**

  
**BONIFACIO LÓPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **01 de Octubre de 2018 a las 4:30 pm.**

  
**BONIFACIO LÓPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

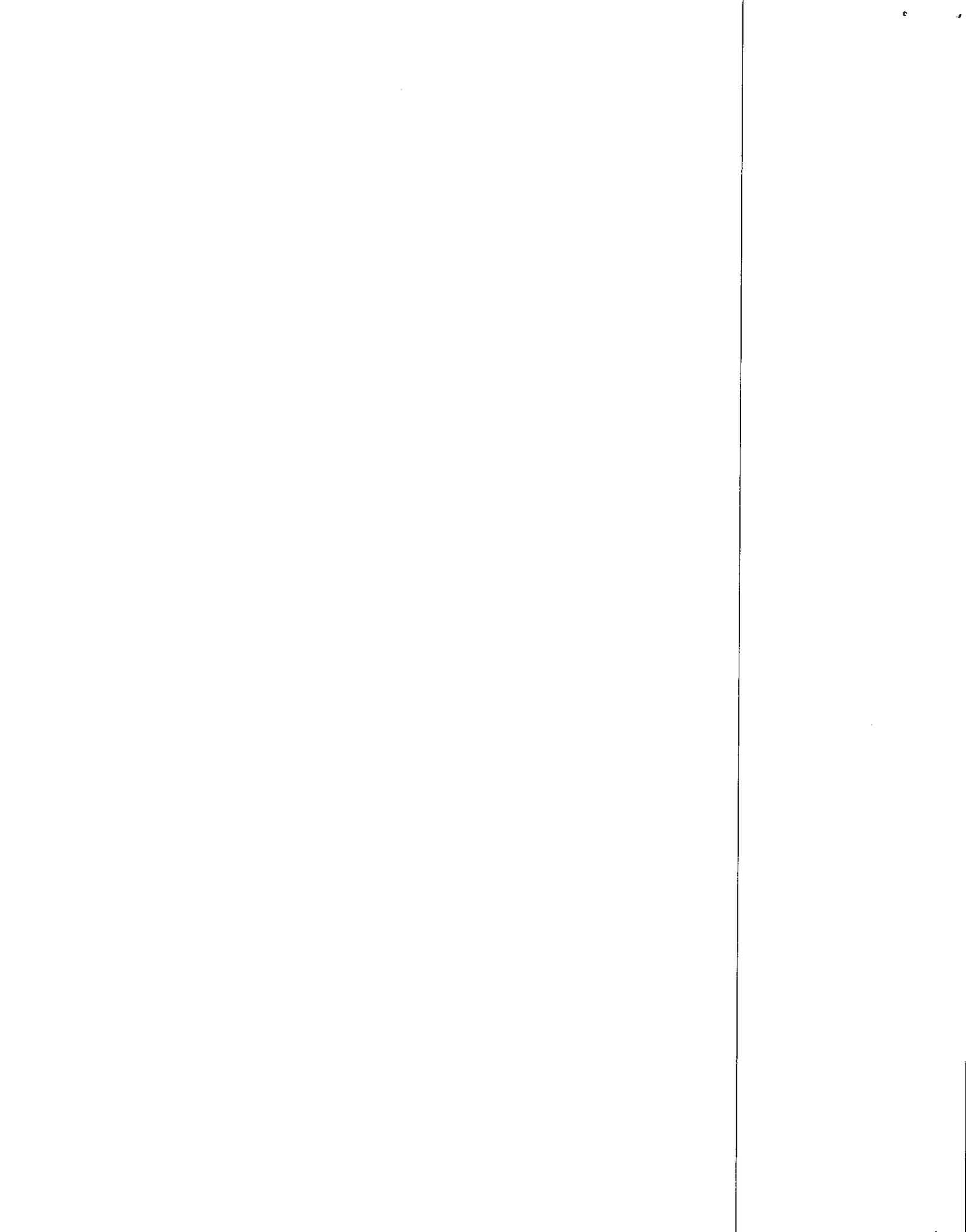
Elaboró: Karen Ramirez Contreras / Instructor del Proyecto 1098 BOGOTÁ TE NUTRE 

Revisó: Luz Clemencia Álzate / Referente del Proyecto 1098 BOGOTÁ TE NUTRE.

Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García / Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar.

AVISO

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



47

REI

Nombre:  
ALCALDÍA  
SECRETARÍA  
INTEGRACIÓN  
DIRECCIÓN

Ciudad:

Departa:

Código:

Envío:

DEST

Nombre:  
PLINIO OPUA

Dirección:

Ciudad:

Departa:

Código:

Fecha P:

06/08/2018

Hora:

10:00 AM

78918

SDIS-Orig:1408000-SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD I

Dest:PLINIO OPUA  
Acun:RESPUESTA

Fecha:27/08/2018 04:23 PM

Fol:1 Anx:0

Rad:SAL 78918 Rpa:ENT 35036

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Bogotá, D.C., agosto de 2018

Señor  
**PLINIO OPUA**  
 Traversal 18 Bis A # 72-54 Sur --Barrio Vista Hermosa  
 Código postal 111961761  
 Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud 1967942018 / ENT: 35036

Cordial Saludo

En atención a su comunicación, dirigida a esta Subdirección Local de Ciudad Bolívar contenida bajo el radicado ENT -35036 me permito hacer las siguientes precisiones y claridades, frente a su solicitud.

- a) Usted manifiesta que *"de acuerdo a Ley 1448 de 2011, por lo cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación al derecho a la población Víctima del conflicto armado"*.

Le informamos que la Ley 1448, corresponde su manejo y decisiones única y exclusivamente a la Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas de la Violencia. por lo cual usted puede dirigirse a un Centro Local de Atención a las Víctimas - CLAV, donde le entregaran la información correspondiente ubicado, estando ubicado uno de ellos, en la Carrera 17 F # 69 - 32 Sur, Tercer piso Plaza de Mercado los Luceros.

- b) *"El cabildo indígena Wounaan Noonam exigimos a la SDIS, para que de la viabilidad inmediata para subsanar a las familias, que están sin subsidio en el proyecto 1098 del bono canjeable"*.

De acuerdo a la solicitud en la cual relaciona Bonos, para los indígenas Wounaam, de los cuales debemos manifestar que la asignación de Bonos canjeables por alimentos y con relación a Ciudad Bolívar, fueron asignados a los grupos que dirigen, el señor **SERCELINITO PIRAZA** y el señor **AMÉRICO CABEZÓN**.

De otra parte, me permito informar que en el proyecto Bogotá Te Nutre, se atienden en el servicio de Comedor Comunitario, un total de 6.420, Apoyos Alimentarios "Bonos Canjeables por Alimentos" se atienden 1.583 familias, en Canasta Básica Rural, un total de 104 familias, y Canasta Básica Afrodescendiente 114 familias.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
 www.integracionsocial.gov.co  
 Código postal: 110311

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Teniendo en cuenta las coberturas del servicio de Bonos, en este momento, no contamos con cupos disponibles, ni canastas básicas. De otra parte me permito informarle que podemos suministrarle cupos en el servicio de comedores, por lo tanto, para realizar el proceso de inscripción a los mismos se realiza por medio de focalización en la subdirección local ubicada en la Calle 70 Sur #34-05 Arboleda Alta de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm y se adjudican los cupos de acuerdo a la resolución 0825/2018.

Sin otro Particular.



**BONIFACIO LOPEZ SILVA**

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Proyectó: Luz Clemencia Alzate O./ Profesional Local Ciudad Bolívar.

Revisó: Deicy Yamile Florido Cordoba

**AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Código postal: 110311

472	Motivos de Devolución	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe	Número
		Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Reclamado	
		Cerrado	<input type="checkbox"/>	No Contactado	
	Dirección Errada	Fallecido	<input type="checkbox"/>	Apartado	Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>		
Fecha 1:	2018	Fecha 2:			
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C.		C.C.			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			
RC IV 18 Bio A					

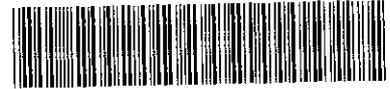
472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

PDSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO  
 Orden de servicio: 10447211

Fecha Pre-Admisión: 06/09/2018 14 09:21



YG202331589C0

1111  
548

**Remite:** Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL  
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 NIT/C.C.T.I: 899999061  
 Referencia: SAL-78918 Teléfono: Código Postal: 110311408  
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757

**Causal Devoluciones:**

<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Corrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada			

**Destinatario:** Nombre/ Razón Social: PLINIO UPA  
 Dirección: TV 18 BIS A 72 54 SUR Código Postal: 111961761 Código Operativo: 1111548  
 Tel: Depto: BOGOTA D.C.

Firma nombre y/o sello de quien recibe:  
 C.C. Tel: Hora:

Peso Físico(grs): 200  
 Peso Volumétrico(grs): 0  
 Peso Facturado(grs): 200  
 Valor Declarado: \$0  
 Valor Flete: \$2.600  
 Gesta de manejo: \$0  
 Valor Total: \$2.600

Dice Contener:  
**NO TV 18 BIS A**  
 Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLLIVAR

Fecha de entrega:  
 Distribuidor:  
 C.C.  
 Gestión de entrega:  
 1er  2do

1111  
757

UAC.CENTRO  
CENTRO A



11117571111548YG202331589C0

Procesado Seguro (S) - Ciudad de Bogotá - Calle 7 # 26 A 55 - Bogotá - www.472.com.co - Línea Nacional: 0189001070 / Línea Local: 4729346 - Mail: info@472.com.co - Sucursal: Centro Operativo UAC.CENTRO - Dirección: Calle 7 # 26 A 55 - Bogotá - C.C. 1111757